

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Año I.

25 ejemplares 75 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Pesetas	Cts.
Madrid.....	1	50
Provincias.....	3	50
Tres meses.....	5	50
Siete meses.....	10	50
Un año.....	20	50
Tres meses.....	12	50
Tres meses.....	15	50
Extranjero y Antillas.....		
Filipinas.....		
Anuncios, comunicados y resultados, a precios convencionales.		

Madrid.

La sesión de ayer en el Congreso puede considerarse como un corolario de la anterior en su mayor parte. Había pedido la palabra el señor marqués de Sardoal, cuya fría incisiva y reposada oratoria, ha sido siempre la desesperación del logoso jefe de los húsares. Haciéndose cargo de la alusión hecha por el Sr. Romero Robledo á la benevolencia empleada por el Gobierno con respecto á las oposiciones no conservadoras, declaró de una manera terminante y explícita, que los demócratas habían acudido en mayor número y con más decisión y entusiasmo al palenque electoral, porque «han encontrado en la pasada lucha mejores condiciones de libertad y de equidad que en las anteriores.»

Creemos que no le habrán quedado ganas al gran artista electoral del partido conservador-liberal de aludir en este asunto por segunda vez á las minorías democráticas.

No menos desacertado anduvo al contestar la alusión del orador demócrata relativa á las *honradas masas carlistas* que son, por decirlo así, la etiqueta con que viajó el partido cenovista en su última desdichadísima etapa.

También tomaron parte en el incidente promovido con tan poco tino por el Sr. Romero, los señores Baselga, Carvajal y Becerra en nombre de algunos de los muchos grupos en que está dividida la democracia, como hizo presente con gran oportunidad el señor presidente de la Cámara.

El resultado del anterior debate no podía menos de ser beneficioso para el Gobierno y la mayoría, que se concretaron al papel de testigos de semejante lucha y división entre las oposiciones.

Después de este dramático y animadísimo incidente promovido por la intemperancia del señor Romero, discutieron varios dictámenes pendientes.

En el Senado todo el interés de la sesión estuvo en la lectura del dictamen de la comisión del Mensaje.

En otro lugar insertamos tan notable documento.

Las declaraciones que hizo en la sesión de ayer en la Cámara alta el señor ministro de Hacienda, han sido muy comentadas en sentido benévolo por la prensa liberal.

El Mensaje del Senado.

Está redactado por el Sr. Fernández de la Hoz. Nada diremos, pues, de la irreprochable forma literaria de un documento que garantiza tan ilustre nombre, y que nuestros lectores podrán leer íntegro en otro lugar de este número.

El fondo político, que encierra este breve y correcto dictámen, es oportuno, y las discusiones á que dará lugar demostrarán su importancia.

La contestación al discurso de la Corona, no es solamente la exposición que un Cuerpo Colegiado hace al Rey del Estado en que se encuentran los negocios públicos; es también una promesa solemne que hace al país de consagrarse al desarrollo de sus intereses; es también una declaración ostensible de la dirección que imprimirá á la marcha política del Estado.

Ambas condiciones están perfectamente cumplidas en el dictámen del Senado.

Como era natural, comienza este alto Cuerpo legislativo dedicando sus primeras frases al cambio político del 8 de Febrero, que con aplauso del país ha consagrado una de las bases fundamentales del sistema representativo; la pacífica sucesión de los partidos en el poder.

Y ciertamente que ese momento merece ser señalado con piedra blanca en nuestra historia política. A partir de aquí ya no se puede hablar de entorpecimientos ni obstáculos tradicionales; han desaparecido para siempre las asperezas que pudieran existir entre los dos grandes elementos de la sociedad española á que alude con tanta delicadeza el dictámen del Senado.

Así lo hace constar este documento, la política de atracción, liberal y expansiva del actual Ministerio, ha producido uno de sus más brillantes resultados: el afianzamiento del orden y la paz públicas, primeras condiciones de vida de la libertad, borrando toda clase de recelos, haciendo que hasta los más refractarios se dirijan insensiblemente á los caminos de la legalidad, cerrando el periodo de los oscuros manejos y de las persecuciones más ó menos arbitrarias, abriendo á to-

MADRID.

Viernes, 7 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID,	En la Administración de <i>El Debate</i> , calle de Jovellanos, n.º 5, bajo, y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS,	En casa de nuestros Corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas de Giro Matuto ó sellos de correos.

Núm. 33.

Número suelto 5 cts.

dos los ciudadanos las puertas de la patria, y á todos los intereses y á todas las ideas, las anchas vías del adelanto y del progreso.

Los párrafos del Mensaje, que á este triunfo de la situación actual se refieren, serán seguramente los que provoquen las anunciamadas declaraciones del digno general Beranger, pues tendrá que ser aludido por los oradores que impugnen el dictámen.

Objeto también de apasionadas impugnaciones serán los párrafos que tratan de las relaciones exteriores de nuestro Gobierno, y las cuales no pueden ser más satisfactorias, así con la Santa Sede, como con los gobiernos de Francia e Italia. Los oradores conservadores parecen que serán los que tomen estos asuntos con más empeño, y ya se anuncia con toda solemnidad un fuerte discurso de un sabio ateneista que tiene asiento en el Senado, sobre la conducta de nuestro Gobierno respecto de los sucesos de Roma en la traslación de los restos de Pío IX. Si tuviéramos presente la derrota sufrida por la prensa de oposición cuando pretendió convertir esto en arma contra el Gobierno, no nos explicaríamos que se volviese á insistir en tal asunto; pero recordamos el genio característico del sabio senador aludido, y esperamos que en una de sus más sabias contradicciones acabará por dar la razón al Ministerio.

Corto es el espacio de que disponemos para desarrollar los diversos e importantes puntos tocados con admirable concisión y maestría en el Mensaje del Senado, y que suponemos serán objeto de amables debates.

Los tratados comerciales en negociación, y en proyecto con las Repúblicas americanas; las reformas generales en la legislación, entre las que ocupa lugar importante el Código civil; la mejora de la organización del Ejército y el engrandecimiento de la Armada; la nivelación de los Presupuestos; la unificación de la deuda; la reforma arancelaria y otras en el ramo de Hacienda; la reconstitución económica y administrativa de los municipios y de las provincias; el principio de asimilación en la política de Ultramar; el fomento, en fin, de todos los intereses morales y materiales de la nación, tales son los principales pensamientos vertidos en el dictámen de la comisión del Mensaje del Senado.

Serán calurosamente discutidos; pondrá la pasión todos sus recursos en contra, y no quedará argumento que la oposición deje de utilizar en el combate rudo á que se prepara; pero todos llegarán ya vencidos al palenque antes que los venza la elocuencia de nuestros mantenedores; el espíritu imparcial de la opinión, la conciencia política del país, conocidos que son los leales propósitos de nuestro partido, está con nosotros.

Una palabra para concluir. Anuncia un periódico una enmienda sobre enseñanza al dictámen de la comisión del Senado, que promoverá animada discusión. No sabemos el fundamento que pueda tener esta noticia; pero advertimos que el documento del alto Cuerpo Colegiado apenas toca esta cuestión, que será ampliamente tratada en el Congreso.

El Mensaje de esta Cámara completará las ideas y los propósitos expuestos; propósitos de ideas que abrirán nuevos horizontes á la libertad y al porvenir de nuestra patria.

Crónica parlamentaria.

SENADO.

La hora de la lucha ha sonado.

Dentro de pocas horas resonarán por las salas y pabellones del recinto senatorial los ecos alardos de la voz de las oposiciones, y el Mensaje resistirá los apasionados ataques de sus impugnadores, como los muros de costero castillo aguantan el embravecido embate de las olas.

Y pasará la tormenta—tormenta en que las pasiones y los odios juegan el papel de revueltos elementos—y así como el castillo sigue erguido cuando el oleaje cede, así el Mensaje irá á las reales manos de Su Majestad integro, después de haber sufrido discusión amplia y luminosa, como reverente y gozosa respuesta del país á los laudables deseos que al Monarca y su Gobierno animan.

Ya en otro lugar dejamos consignada más detalladamente la opinión que nos merece el Mensaje, razón que nos permite hacer punto final en este asunto.

Una palabra aún.

Han pedido la palabra en contra los señores marqués de Molins y conde de Casa-Valencia, de la oposición conservadora ambos.

No desconocemos el talento que los distingue; antes al contrario, le prestamos el debido acatamiento y recordamos también su habilidad como diplomáticos.

Casi aseguráramos que sus discursos versarán exclusivamente, cuando menos principalmente, sobre política exterior.

Atacarán con rudeza; pues conocen la materia, pero inutilmente.

El éxito lo tenemos asegurado, porque individuos hay en la comisión no menos conocedores de estas cuestiones, ni menos elocuentes que sus adversarios.

Aparte de que el señor marqués de la Vega de Armiño, actual ministro de Estado, probará con numero-

sos y fehacientes testimonios, con irrecusables datos, indudable veracidad y persuasiva elocuencia que las negociaciones por él entabladas, han tenido resultado totalmente satisfactorio y honroso para España; el resultado que celebra el país, y por el cual felicita y aplaude al celosísimo señor ministro de Estado.

Quedamos, pues, tranquilos, esperando el avance de los conservadores.

CONGRESO.

Antes de que se abriera la sesión de ayer, decía un espectador de los de la tribuna pública, empezando un diálogo con otro amateur del parlamentarismo, también de abono.

—Me parece que habrá jaleo.

—Y á mí lo mismo—le contestó su compañero.

—¿Tú qué opinas de Sardoal?

—Pues, que pincha.

—¿Y de Romero?

—Que ni pincha ni corta.

Algunos de los concurrentes á aquella ventana, por donde se asoman al Congreso todas las fisionomías sociales, desde el ujier al jefe de policía, y desde la *caletería* de Lavapiés al distinguido lacayo de una pieza; algunos de los concurrentes á aquel *alfeizar parlamentario de la plebe*, como diría uno que nosotros conocemos, que escribe muy mal y es romántico y dado á hacer frases, celebraron riendo la opinión del que tan gráficamente juzgaba al húscar ilustre, y se extendieron en graciosos comentarios que, seguramente, no hubieran hecho reír al Sr. Romero.

Las tribunas de órden, vacías cuando el odio negro no habla por boca de los más renombrados oradores, estaban ayer materialmente atestadas de ese público selecto, que se interesa grandemente y con excepcional patriotismo por todos los asuntos que más ó menos se relacionan con el bienestar moral y material del país, público digno de la corona de roble con que se premian las virtudes cívicas.

Y de la de periodistas, pudiera decirse: la entrada un lleno.

Se esperaba sinó un acontecimiento, un escándalo: era, pues, natural la afluencia de curiosos.

Al fin llegó el momento ansiado.

Acabaron los discursos del diputado electo por Hinojosa y las explicaciones de los individuos de la comisión; el Sr. Romero Robledo intentó desvirtuar algunas de sus declaraciones de anteayer y le llegó la vez al Sr. Sardoal.

—¿Qué si lo hizo bien?

Seguramente no le han quedado ganas al Sr. Romero de aludir á la benevolencia democrática.

El señor marqués, y después de él los señores Baselga y Becerra, dejaron terminantemente probado que el Gobierno en las pasadas elecciones no ha hecho por ellos más que por otros; esto es, que ninguna presión ha ejercido y que ha concedido la más extrema y equitativa libertad.

Sonaron los últimos disparos; acabó la lucha; quedaron en el campo los trofeos conquistados por los demócratas unidos á los descalabros de los conservadores; abandonó las tribunas el público novelero; los diputados salieron en gran mayoría á comentar por el salón de conferencias lo ocurrido, y continuó tranquillamente la discusión de actas.

Aprobóse la de Denia; al llegar á la de Torrox, que combatió el Sr. Silvela y defendió el diputado electo Sr. Laá, hizo el joven individuo de la comisión, señor Montilla, un elocuente discurso, por el que mereció unánimes plácemes; aprobóse el acta y se levantó la sesión.

Una ocurrencia feliz del Sr. Posada Herrera.

Al indagar con qué carácter ó en qué concepto quería hablar el Sr. Baselga, dijo:

«Si hubiera concedido la palabra á los jefes ó representantes de todas las minorías democráticas que se sientan en la Cámara, el incidente sería interminable. ¡Tantos son!

Quisieron protestar todos los diputados demócratas; pero la protesta no implica que el Sr. Posada Herrera se hubiera equivocado.

Polémica.

Decía Romero Robledo—á despropósito de un acta, pero glorificando sus actos—que él había padecido mucho por la causa dinástica, incluso el ostracismo.

Si el Sr. Elduayen hubiera estado en el Congreso, quizás hubiera demostrado á Romero que no le ha ganado en lo del ostracismo.

Porque le ha costado quebraderos de cabeza en Galicia la cuestión de los criaderos de ostras.

El más belicoso de los diarios tradicionalistas, á los cuales rechazan y condenan su lectura, los llama *pobres curas mestizos*.

Y luego ese diario será capaz de llamar anticatólico al colega que anuncia que se necesita un cura joven y mestizo.

Como algunos perros que se pierden y se anuncian.

Cosas de ellos.

A *El Siglo Futuro* le parece una majadería que se diga que el país vascongado aborrece á los carlistas.

Tiene razon el ex-comulgador de *rebeldes*.

Pero la palabra la tienen los unitarios *mestizos*. Porque estos pueden decir que el país vasco ama á los carlistas en *Cristo*; es decir, puestos en cruz.

O crucificados.

Y para que del viceversa no se dude, y se crea que los carlistas aman al país vasco, asegura *El Siglo pretérito* que los diputados tradicionalistas no han engañado á nadie. Han dado pruebas de ser *fueristas*. Como el país vasco, que ya á los que le hablan de carlismo, le gritan */Fuera!*

El Siglo Futuro llama á *El Fénix, papelucho*. *El Fénix* airado, exclama: «Si la osadía fuera una virtud, nadie podría disputar la palma de virtuoso á *El Siglo Futuro!*»

Y esos son los periódicos que se dicen representantes de una religión que predica en primer término el perdón de las injurias....

La Discusion, ocupándose del artículo del *Times* que trasladamos á nuestras columnas, sobre las declaraciones del duque de la Torre, nos pregunta si sabemos por quien ha sido escrito y remitido.

Lea el colega democrático con atención el juicio de la prensa extranjera,

Extranjero.

El futuro ministerio Gambetta.

Aunque no completamente segura, es más que probable la formación del ministerio Gambetta para el próximo mes de Noviembre.

La tarea del nuevo ministerio no será tan fácil como á primera vista parece; antes bien ha de tropezar con obstáculos que harán laboriosos su marcha. Las primeras dificultades le serán suscitadas por algunos de sus propios amigos, especialmente de la diputación del Senado, que reclamarán con urgencia las radicalísimas reformas que ellos mismos han prometido á sus electores.

Además, y en contrario sentido, las provincias creerán que se va demasiado lejos; que se les molesta inútilmente en sus viejos hábitos y que se turba sin necesidad su agrable reposo.

Entre las dificultades parlamentarias, aparte de la acusación de los ministros á que nadie da importancia, la proposición Barodet sobre un registro de las promesas electorales y la petición de reunir una Asamblea constituyente para redactar una nueva Constitución, las más graves han de provenir del desacuerdo entre el Senado y la Cámara de los diputados.

Pero hay otras que afectan más profundamente al país. Una de ellas es la cuestión del servicio militar obligatorio para las reservas y el ejército territorial. Se soportaba sin muchas quejas un servicio continuo de siete años en el ejército activo; esto sólo alcanzaba á jóvenes solteros cuya ausencia no comprometía ningún interés serio, ni dejaba á una familia sin recursos, ó á un establecimiento naciente abandonado y expuesto á la ruina; pero el servicio general es altamente impopular, y es de temer que el servicio de los veintiocho y trece días sea un arma poderosa para los descontentos.

Otra dificultad será la aplicación rigurosa de la ley, justa y racional por otra parte, que ha suprimido el privilegio de la carta de obediencia y sujetado al derecho común los institutores é institutrices congregacionistas.

En las tres cuartas partes de la Francia no existen más escuelas de niñas que las de las hermanas de diversas órdenes, principalmente de la de San José; casi ninguna de estas hermanas tiene certificado de capacidad, todas enseñan mediante una carta episcopal. Si este privilegio se les retira, multitud de escuelas se cerrarán y la medida tomará un aspecto de persecución religiosa, que no dejará de ser explotado.

Y si se toca al presupuesto del culto, á las iglesias y al clero, ¡qué gritos de indignación y de cólera se elevarán por todas partes! Y ¿qué será cuando los seminarios tengan que pasar un año en el cuartel y sobre las armas?

La Cámara ha votado como una cosa muy natural, y el Senado lo hubiera votado á su vez de reunirse número suficiente en la última sesión, la secularización completa de los cementerios, en los cuales, en el porvenir, reposarán sin las mezquinas divisiones de los vivos, los restos mortales de los judíos, libre-pensadores, protestantes y católicos. Ninguna objeción seria puede hacerse á esta ley; y no obstante, los que conocen las pasiones religiosas del Mediodía de Francia se preguntan, y no sin ansiedad, como soportarán los católicos la inhumación de los judíos y de los protestantes en sus cementerios, que casi en todas partes rodean á sus iglesias, de las que parecen formar parte integrante; y si los protestantes se avendrán igualmente á dar tierra á los seres queridos á la sombra del campanario de donde partió tantas veces en otro tiempo la señal del degüello de sus padres.

Hé aquí dificultades que no se ven desde París. Habrá, además, otras relativas al impuesto sobre las fincas, á los derechos de registro que gravan la trasmisión de la propiedad inmueble, etc.

Por su parte, las ciudades piden, por el contrario, la supresión del impuesto de consumos con gran vivacidad, y el aumento del impuesto sobre la propiedad inmueble.

Y estas dificultades aumentarán, si M. Gambetta persiste en establecer el impuesto sobre la renta que forzosamente ha de tener algo de inquisitorial.

No obstante, nos inclinamos á creer que el elocuente tribuno vencerá estas dificultades, que han de ser armas poderosas en manos de sus adversarios.

Tenemos confianza en sus talentos políticos y en su elocuente palabra en el Parlamento.

El ensayo del «Land act».

En Irlanda se agita mucho la cuestión de la prueba á que va á sujetarse el Land act por la Land League, fiel á las resoluciones adoptadas por la Convención nacional de Dublin.

Resulta de diversos informes que la Land League ha reunido ya 400 casos de litigio entre propietarios y colonos que llevará ante la comisión permanente agraria instituida por la nueva ley desde que ésta empieza á funcionar. La liga se convertirá así en cierto modo en sostenedora de los derechos de los colonos expulsados por sus dueños, y ella es la encargada de decidir, según el sentido de los fallos de la comisión permanente, si el Land act constituye una reforma tan seria como lo pretendían sus padres, ó si es simplemente un cebo.

Es de creer, como ya lo hemos dicho, que la Land League emprende esta experiencia con sentimientos de hostilidad hácí el Land act.

Su fin es probar que la nueva ley no debe ser motivo para abandonar la agitación agraria; así lo demuestran de sobra las resoluciones adoptadas por la Convención nacional de Dublin.

No obstante, los partidarios de M. Gladstone acogen con satisfacción la especie de desafío que les lanzan los agitadores, y están persuadidos—el Daily News lo declara, que haciendo el ensayo del Land act, la liga va á hacer involuntariamente un servicio inestimable al país: el de demostrar que la reforma satisface á las principales aspiraciones de los colonos irlandeses.

Saqueo de la estación de Oned-Zergua (Túnez).

Los insurrectos han quemado la estación de Oned-Zergua, saqueado las mercancías y quemado el puente; han degollado á diez empleados europeos y dos indígenas. En un trayecto de quince kilómetros han robado las casas de los guardias y levantado los rals.

Los cadáveres estaban horriblemente mutilados. El jefe de estación y un empleado, después de atados á un vagón, les rociaron con pez y petróleo y los quemaron vivos.

El general Ligerot ha enviado 800 hombres á guardar la vía, pero desgraciadamente llegan tarde. Desde hace un mes los crímenes se multiplican y los empleados han resuelto abandonar sus puestos.

La colonia francesa está indignada y pide que se haga una guerra sin cuartel. Los preparativos de la expedición a Kairuan, continúan con actividad. Numerosas tropas desembarcan en Sousa, punto de partida de la columna para la ciudad santa.

Contestación al discurso de la Corona.

Señor: Profunda es la satisfacción que el Senado experimenta al ver á V. M. en la solemne apertura de las Cortes intimamente unido, como siempre, por comunión de ideas y aspiraciones al sentimiento nacional libremente expresado en los comicios; y puede V. M. esperar confiadamente que, conocedor el Senado de las necesidades del país, ha de consagrarse con esmerado celo y con resuelto patriotismo á cicatrizar las heridas de lo pasado, á mejorar con V. M. la situación presente y á desenvolver todos los gérmenes de prosperidad y grandeza que el porvenir encierra.

La marcha política iniciada el 8 de Febrero por el Gobierno de V. M., está ya favorablemente juzgada por el país, que ha facilitado á todos los partidos posibilidad de procurar por medios licitos la aspiración á hacer prevalecer sus doctrinas para que pueda realizarse su pacífica sucesión en el poder.

El tiempo de los ideales políticos no es duradero cuando se verifica fuera de las vías legales y para satisfacer la necesidad de orden y reposo que aqueja al país y asegurar á la vez las libertades conquistadas á costa de inmensos sacrificios, el Senado ofrece á V. M. su leal concurso con abstención completa de aspiraciones doctrinales para que pueda conseguir la indisoluble alianza que se propone realizar de los dos grandes elementos en que aparece dividida la sociedad española, y que ha de obtenerse con el símbolo tradicional de la Monarquía y el respeto debido á la legalidad constitucional.

El Senado se complace con V. M. en reconocer que los partidos todos, aún los más extremos, alegacionados con los escarmientos pasados, y persuadidos de que la libertad solo puede vivir de la sensatez de los pueblos, han contribuido con su cordura al saludable cambio de nuestras costumbres políticas y á la paz de que afortunadamente disfrutamos. V. M. tiene la dicha inapreciable de poder afirmar, y con tal amplitud, que está abierta para todos la puerta de la patria, que España no cuenta en rebeldía á ninguno de sus hijos, que los beneficios de la paz y del sosiego público alcanza á todos sus dominios, que la confianza aliena á todos los ánimos, y que por donde quiera brotan los gérmenes para producir la riqueza.

Es verdaderamente satisfactorio que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y América continúan inspirándose en la cordial amistad y reciproca deferencia, á cuya sombra nacen y se acrecientan todos los intereses legítimos.

Motivos de gran contento son siempre para el Senado las palabras con que V. M. le anuncia la cordialidad de las relaciones de su Gobierno con la Santa Sede, porque eso es lo que cumple á la historia y á las venerandas tradiciones de la nación española, y lo que de seguro ha de estar siempre afianzado por las altas prendas del Sumo Pontífice y por la filial adhesión de V. M. á su persona y á la Iglesia.

El Senado se congratula de que el satisfactorio resultado obtenido por la negociación del Gobierno de V. M. con el de la República francesa con motivo del sangriento atropello llevado á cabo por los árabes de la provincia de Orán en las personas y haciendas de los españoles que allí se dedicaban á las labores del campo, haya demostrado una vez más las buenas relaciones que existen entre ambos países, reciprocamente interesados en su conservación.

Conocida la importancia que para el desarrollo de nuestra riqueza tienen los tratados convenientemente celebrados, el Senado no puede dejar de aplaudir la preferente atención que á ellos dedica el Gobierno de V. M., siendo de esperar que, terminado ya el que se negocia con la República de Colombia, se llevarán á término las gestiones con análogo propósito entabladas con las Repúblicas francesas y de Venezuela, se continuarán al propio tiempo los convenios ya iniciados con la Gran Bretaña, y se darán los pasos necesarios para proponer otros con las Repúblicas hispano-americanas. Los vínculos que las unen á la antigua madre patria aconsejan hacerlo así.

El Senado examinará con el detenimiento que demande la trascendencia de los varios proyectos que para satisfacer las exigencias imperiosas de una reforma general en la legislación patria ofrece el Gobierno de V. M. presentar con un carácter nacional extraño y superior á las pasiones de partido y á los intereses locales, y que de seguro ha de inspirarse en el espíritu de unidad científica que informa el sistema de codificación. Porque conveniente es remover las dificultades que impiden regular el ejercicio de los derechos consignados en la Constitución del Estado, estableciendo en la legislación común la sanción penal que ha de servirles de garantía, y el procedimiento para hacer efectiva la responsabilidad de los que de ellos abusen y de los que contra ellos atenten.

El ejército de mar y tierra, ornamento y baluarte de la patria, garantía segura de la paz pública, de la Monarquía y de las instituciones representativas, tendrá siempre en la solicitud atención del Senado toda la cooperación que el Gobierno de V. M. necesita para el engrandecimiento de su prestigio; y al examinar y discutir la ley sobre bases de remplazo y reservas, procurará contribuir á mejorar su organización, elevando su fuerza instruida y disponible en cuanto lo permitan los recursos de la Hacienda. Del propio modo se ocupará de los proyectos que á su examen se sometan sobre el Estado mayor del ejército y sobre la reforma de las ordenanzas.

El Senado ha oido con placer que V. M., durante su viaje por la costa cantábrica, ha tenido ocasión de conocer el estado de la marina y de apreciar las virtudes militares de nuestros marineros, y sin vacilar se asocia al deseo de V. M. por elevar nuestra armada al puesto que reclama la grandeza de sus tradiciones.

Natural era que el sagrado respeto á las leyes convenciese al Gobierno de V. M. en sus propósitos de reforma para mejorar la Hacienda nacional, y cuando al Senado se sometan las medidas que sean necesarias para salvar la situación de nuestro presupuesto, cooperará á nivelación, por nadie lograda hasta ahora, pero á la que hay que aspirar resueltamente para que no continúe el progresivo y creciente déficit.

Modificar la organización económico-administrativa y sus procedimientos y establecer las alteraciones convenientes en las bases de los tributos, suprimiendo los que dificultan el tráfico, reformando las rentas en armonía con lo que los intereses generales del país reclaman, son necesidades que no duda el Senado han de quedar satisfechas, como V. M. le anuncia, con los proyectos que el Gobierno someterá á la deliberación de las Cortes en el presupuesto general del Estado. Y gustoso prestará su apoyo al que atienda á unificar las deudas amortizables á tipo fijo, y todas las que por su escasa importancia sea conveniente cancelar desde luego, para llegar á la mejora de nuestro crédito en situación favorable, y con transacciones para todos convenientes.

Consolador es que la paz de los espíritus esté de tal modo asegurada, que permite la más amplia libertad en el ejercicio de los derechos garantizados en el título Iº de la Constitución. Prueba es clara de que con

provecho para el país se realiza el progreso de las ideas.

Y sin dificultad reconoce el Senado que la intervención de los pueblos en sus propios asuntos, cada día más directa y desembazada, obliga al Gobierno á formular los proyectos que reclama la vida administrativa de los pueblos y á reformar algunas leyes que hagan desaparecer la falta de armonía que en ellas se advierte, y de cuya desaparición depende la reconstitución económica y administrativa de los municipios y de las provincias.

Espera el Senado que con su apoyo á los proyectos que el Gobierno de S. M. ofrece presentar, ha de contribuir á que el pueblo español avance en la senda de los progresos morales y materiales, por la afición á los estudios y trabajos propios de la actividad humana y necesarios al bienestar general, porque preciso es reconocer que la sociedad contemporánea mira con especial predilección todo lo que contribuye á la prosperidad y al engrandecimiento general.

La iniciativa del Gobierno de V. M. para realizar grandes y fundamentales reformas en las provincias de Ultramar, es prenda segura de sus laudables propósitos, y promulgada ya la Constitución del Estado y abolido la previa censura en Cuba y Puerto-Rico, los españoles de aquellas provincias como ciudadanos de una misma nación, gozan idénticos derechos que sus hermanos de la Península; y el Senado, que comprende la necesidad de conciliar todos los intereses y de armonizar todas las relaciones comerciales de la Península con nuestras provincias americanas, prestará su apoyo á las soluciones que con tal objeto le proponga el Gobierno de V. M. inspiradas en el principio de asimilación que informa su política en Ultramar.

Participa el Senado de la seguridad que V. M. le expresa, de que han de abrir una nueva era de prosperidad y regeneración para el vasto Archipiélago Filipino, el desestanco del tabaco y la libertad de su cultivo, porque eso se realiza siempre que á la iniciativa individual se ofrece ancho espacio para desenvolverse y proveyochos empleo á grandes capitales inertes.

No es incompatible con la discusión de las cuestiones políticas, la de las que conducen al fomento de los intereses materiales de la nación; pero el Senado dará, sin embargo, especial preferencia á éstas, porque los problemas que afectan más inmediatamente á la sociedad, se imponen á los gobiernos, y cuando el poder público tiende en todas partes á encauzar esa corriente impetuosa, nuestro país no puede permanecer extraño á tan general movimiento.

La felicidad de la patria, la propia felicidad de V. M., que sabe ser Rey de todos los españoles por igual y sin distinción, imponen al Senado el deber, á que nunca faltaré, de procurar inspirar la calma en los ánimos contribuyendo á fundar una legalidad que por ser á todos ventajosa, sea por todos mantenida.

Permitido ha de serle, señor, expresar la satisfacción inmensa que experimenta al contemplar que el país ha aprendido ya las ventajas que lleva el espíritu de reforma al ciego espíritu de trastorno.

El acatamiento prestado por todos á los poderes públicos, y el respeto que tributan á la ley, afianzan la paz del país, y V. M., que en breves años ha conseguido pacificar el reino y captarse el amor de los pueblos, ha logrado también establecer sobre bases firmísimas la rec proca confianza con que los reyes hacen felices á los pueblos y los pueblos hacen grandes á sus reyes; y debemos esperar, ya que, con la ayuda de Dios, la historia consagre al reinado de V. M. una página gloriosa haber por elevado á España al puesto que la corresponde en la comunidad de los pueblos de Europa, desarrollando los poderosos elementos de riqueza que atesora y conciliando la libertad y el orden dentro de la Monarquía.

Palacio del Senado 6 de Octubre de 1881.

Joaquín Jovellar, presidente.—Vicente Hernández de la Rúa.—Antonio del Rey.—José María Fernández de la Hoz.—José Gallostra.—Francisco Ramírez Carmona.—José Maluquer, secretario.

CUERPOS COLEGIALES.

SENADO.

Extracto de la sesión del dia 6 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Abierta la sesión á las dos, se leyó el acta del dia anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido prestaron juramento los señores marques de Peñafiel, Mora y Cerdá, Polo de Bernabé, Díaz Jiménez, Echevarría y Fuente.

Después se entró en la órden del dia aprobándose sin discusión el dictámen de la comisión sobre las actas de Cuba y Puerto-Rico.

Se pusieron á discusión algunos dictámenes referentes al examen de calidades, siendo aprobados sin discusión.

Acto seguido, el Sr. Maluquer, secretario de la comisión del Mensaje, subió á la tribuna, dando lectura á la contestación al Mensaje de la Corona, que en otro lugar ponemos.

Terminada su lectura, pidieron la palabra en contra los señores marques de Molins, conde de Casa-Valencia y Romero Giron.

Leyó después el secretario de la comisión de actas, Sr. Maluquer, varios dictámenes sobre examen de calidades, cuya discusión se declaró urgente.

Orden del dia:

La discusión de los dictámenes leídos.

Se levanta la sesión.

Eran las tres.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

La sesión de ayer en el Congreso se abrió á las dos, dándose lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Entrándose en la órden del dia, continuó la discusión sobre el acta de Hinojosa.

El diputado electo Sr. García Gómez de la Serna, defiende el dictámen.

Expone y examina los hechos ocurridos en la elección de Hinojosa, afirmando que en este distrito no han ocurrido coacciones ni prisones de electores.

Sostuvo que no hubo preparación durante siete meses como supuso el otro dia el Sr. Romero Robledo para conseguir el triunfo, y que esto ha sido consecuencia de las simpatías de que goza entre sus electores.

El Sr. Garrigó, de la comisión, defiende el acta.

El Sr. Alvarez Marín, de la comisión de actas, explica la situación de los diputados de la minoría.

El Sr. Martínez Luna pide la palabra para una aclaración personal que el dia anterior le hizo el Sr. Romero Robledo al referirse á los diputados de Madrid.

Se leen los dictámenes de las actas de la circunscripción de Tarragona, cuyo dictámen lo combate el Sr. Bosch, y siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende el debate.

Orden del día para mañana: los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión.
Eran las siete y media.

Oficial.

En la Gaceta de hoy aparecen las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre la audiencia y el gobernador de Valladolid.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por oposición las plazas de auxiliares, vacantes en los institutos que comprende el distrito universitario de Barcelona.

Otra concediendo autorización, así como el terreno necesario al efecto para construir una fábrica de salazón en la playa de la Monta, pueblo de Marín, provincia de Pontevedra.

Telegramas.

París 6.—La baja que tuvieron ayer los fondos en la bolsa, se atribuye á la subida del descuento del Banco.

Se asegura que en el último Consejo de ministros se acordó que el gabinete presentaría la dimisión dentro de pocos días.

Se cree que el presidente de la República llamará en seguida al Sr. Gambetta, quien insiste en su primitiva resolución de no formar ministerio, prefiriendo la presidencia de la Cámara.

En vista de esto, es probable que se forme un gabinete, bajo la base de parte de los actuales ministros.

Tínez 6.—Continúa activamente el movimiento de tropas.

Todos los puntos estratégicos van siendo ocupados por los franceses.

El general Saussier dispone ya de medios suficientes para empezar enseguida la campaña.

Constantinopla 6.—Los representantes de Francia e Inglaterra han protestado contra toda ingobernabilidad en los asuntos interiores de Egipto.

París 6.—Según dicen los periódicos franceses, hasta el día 15 del corriente no saldrá para Madrid la reina doña Isabel.

París 6.—Bolsa.—fondos franceses: 3 por 100, 84'15.—5 por 100, 25'16.—Fondos españoles 3 por 100 interior, 00.—Idem exterior, 26'12.—Deuda amortizable exterior, 47.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 50'5.—Consolidados ingleses, 98'13'16.—Última hora: 3 por 100 interior, 25'18.—Idem exterior, 28'13'16.—Deuda amortizable exterior, 47'14.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 50'6'25.

Londres 6.—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento al 5 por 100.

París 6.—El ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido al de Justicia una querella contra el periódico *El Intransigente*, por injuria y calumnia al Sr. Rousan, ministro de Francia en Tínez, á quien dicho periódico supuso participe en cierta clase de operaciones financieras.

El ministro de Justicia ha remitido dicha querella al fiscal del Supremo.

Tínez 6.—Todo está dispuesto para que el miércoles próximo comiencen las operaciones contra Kairuán, foco de la insurección.

Argel 6.—Las noticias oficiales de Orán aseguran que reina completa tranquilidad en aquella provincia.

París 6.—Esta noche ha regresado á París el presidente de la República, Sr. Grey.

El *Diario Oficial* publicará mañana el decreto convocando las Cámaras para el día 28 del corriente, conforme se había anunciado.

París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy.

3 por 100 interior 25'14.—Idem exterior español 26'58.

El Cairo 6.—El coronel Araile, que manda uno de los regimientos que tomaron parte en el último pronunciamiento, ha sido recibido por el khedive en audiencia de despedida. Inmediatamente después ha salido al frente de un regimiento con dirección á Onady.

El espíritu de las tropas es excelente y parece conjurado todo peligro de que se reproduzcan los actos de insubordinación que diera lugar á las ocurrencias de esta capital.

La misión otomana ha recibido instrucciones de obrar aquí con el mayor tacto, á fin de evitar las reclamaciones de las grandes potencias, las cuales se oponen á toda ingobernabilidad de la Sublime Puerta en la política egipcia.

Londres 6.—El gobierno de la República de Transval ha dirigido un despacho á la Gran Bretaña, pidiendo la modificación de varios artículos del tratado de paz entre los boers y los ingleses.

Se cree que se entablaran negociaciones, á fin de evitar un nuevo rompimiento entre el Transval e Inglaterra.

París 6.—Los intrusos acordaron ayer celebrar un meeting monstruo con el exclusivo objeto de hacer la acusación de Gambetta, á cuya política atribuyen la guerra de Tínez.

Los oradores más fogosos del partido tomarán parte en el debate.

Las oposiciones del Senado se han puesto de acuerdo para las interpellaciones que van á explanar sobre la cuestión tuncina.

Los ataques se dirigirán en particular al ministro de la Guerra por la lentitud de las operaciones.—*Fabra.*

La catástrofe de Barcelona.

Los periódicos de Barcelona dan los siguientes detalles del suceso cuya noticia nos comunicó el telégrafo:

A las seis y cuarto de la mañana un horroroso estrépito hizo abandonar sus faenas y salir fuera del edificio á los operarios de la fábrica de los señores hijos de Pfeiffer. El ala derecha de aquel, donde habitaban los dueños y directores y el mayordomo de la fábrica con sus familias, era solo un montón de ruinas.

Cundió inmediatamente la noticia de la catástrofe y acudieron primeramente los concejales de la Barcelona Sres. Coll (D. Antonio) y Gasull; con dichos señores se presentó también el médico de la alcaldía de aquél barrio Sr. Pozo.

A los operarios de la casa y á algunos vecinos se unieron las brigadas del ferro-carril de Francia, y fuerzas del ejército, tomando la dirección de los trabajos el señor coronel de ingenieros.

Al poco rato se presentaron los Sres. Riut y Taulet, el gobernador civil, segundo cabó, el cura párroco de la Barceloneta, el arquitecto y el juez municipal, quien

comenzó la instrucción de las correspondientes diligencias.

Conforme avanzaban los trabajos de separar los escombros, se sucedían tristes hallazgos que consternaban á los deudos de las familias víctimas de la desgracia y á los operarios de la casa, que apreciaban á sus principales.

El primer cadáver que fué extraído era el del joven D. Ernesto Pfeiffer, de unos 20 años de edad; á éste siguieron los de las hijas del mayordomo doña Dolores y doña Mercedes Grau, soltera esta última y de diez y ocho años de edad.

En seguida fué extraído con vida, pero con una herida grave en la cabeza, el Sr. D. Mario Puig, ingeniero director de la fábrica.

Con vida también, pero con graves quemaduras en cara y manos, se pudo extraer á la niñera llamada Francisca Gil. La criada, hermana de ésta, debió su salvación á haber salido más temprano de casa para ir á la compra.

Después fueron apareciendo los cadáveres de don Enrique Pfeiffer, de 17 años de edad, y de los niños Manolito y Amador Puig y Pfeiffer.

De pronto se percibió una voz infantil de entre los escombros, que se lamentaba y lloraba. Los trabajadores redoblaron sus esfuerzos, consiguiendo al cabo de unos veinte minutos extraer con vida á una preciosa niña de cuatro á cinco años de edad, hija de D. Mario Puig.

A la hora próximamente, fueron extraídos de entre los escombros dos cadáveres más: el de la señora doña Matilde Pfeiffer de Puig, y el del mayordomo D. José Grau.

Más tarde aparecieron los cadáveres de Miguel Farés, de Mercedes Farreras, de una sirvienta llamada Teresa, de 40 años de edad, y el de un individuo, cuya persona no se pudo identificar.

De quince personas que fueron sepultadas al desplomarse la casa de los Sres. Pfeiffer, murieron 13, salvándose solamente la niñera Francisca Gil y la niña de cuatro años de edad, Teresita Puig y Pfeiffer, que ha tenido la desgracia de perder á sus padres, hermanos y tíos.

De esta niña se ha hecho cargo el Sr. D. Baltasar Fariñas Morel, secretario que fué del ayuntamiento de aquella capital, á quien ligan lazos de parentesco con la familia, víctima de la catástrofe.

De las declaraciones de la niñera, se desprende que ocasión la desgracia una explosión de gas.

Parece que la referida muchacha percibió el olor de dicho fluido y de ello dió aviso á sus amos, y sea que encendiera algún fósforo, ó por otra causa, se cree fundadamente que la explosión produjo el desplome del edificio.

Decíase que la referida niñera debió su salvación á una silla que le cayó encima, y entre cuyos barrotes tuvo metida la cabeza como en una jaula.

De los hijos del Sr. Pfeiffer, sólo queda uno, D. Alejandro, de 14 años de edad, que se halla de pensionista en uno de los colegios de los alrededores de Barcelona.

Los accidentes de ferro-carriles.

Van sientos tantos, que creemos de nuestro deber llamar la atención de las empresas, excitando su celo e inteligencia para evitar que por descuidos unas veces, y otras por la falta de material servible, ocurrren frecuentemente hechos dolorosos que lamentar, y que afectan á los intereses generales del público, que son los que preferentemente deben atender las empresas de ferro-carriles.

Raro es el día en que no tengamos que registrar una desgracia, notándose particularmente éstas, en las que tienen relación con la empresa del Mediodía.

El hecho doloroso ocurrido recientemente entre Jetafe y Madrid, comprueba esta verdad, y siguiendo ésta, llegaría el caso en que solo una necesidad urgente obligaría á las familias á abandonar sus domicilios por el recelo y la desconfianza que ofrecen las vías férreas.

Efectivamente, ¿qué otra cosa acusa el espectáculo que á las puertas de Madrid presenciamos días anteriores, sino un desenlace punitivo en el exacto cumplimiento de su deber, por parte de los empleados de la citada empresa? Despues de los dos muertos y varios heridos graves de aquella catástrofe, también por falta de celo, una niña de corta edad cayó días pasados desde un vagón en Villasequilla, recibiendo heridas graves.

Si el desgraciado suceso ocurrido entre Jetafe y Madrid reconoce por fundamento descuidos en los encargados de dar salida á los trenes, el que hoy denunciaron de Villasequilla, dimana de la contravención de las órdenes, que indican que los empleados de las portezuelas de los coches han de cuidar de que éstas queden completamente cerradas á la salida de los trenes.

Esto por lo que respecta al celo con que los empleados de ferro-carriles deben llenar su cometido, que, si consideramos el estado de abandono en que el material se encuentra, formaremos una idea poco halagüeña del órden que reina en la referida empresa.

Creemos que el público que paga tiene derecho á que se le garanticen vida y haciendas, y no podemos menos de exaltar el celo de la empresa y el del señor ministro de Fomento, para que exija á quien corresponda la responsabilidad á que se hacen acreedores los que contravieneen el exacto cumplimiento de un servicio que afecta á intereses tan sagrados.

No nos cansaremos de repetir que en este servicio, como en todos los que con él del público se relacionan, no debe haber abandonos ni morosidades, que traen necesariamente desgracias, en las que salen mal parados los intereses de las empresas, y sobre todo los del público, que son los que preferentemente á todos deben ser atendidos.

El gran incendio ocurrido en la antigua capital de Rusia se atribuye al nihilismo, que nunca ha mirado con simpatía la población de Moscou, la más fiel y más adicta al emperador en todo el imperio ruso.

Las pérdidas han sido incalculables, pues el fuego invadió grandes depósitos comerciales.

El asesino de Garfield, Guiteaud, será juzgado en la próxima semana. Uno de los abogados más eminentes de Chicago se ha negado á asistir á Mr. Seoville en la defensa del asesino. Se cree que la defensa se fundará en la excepción por enajenación mental.

EXTRANJERO.
El gran incendio ocurrido en la antigua capital de Rusia se atribuye al nihilismo, que nunca ha mirado con simpatía la población de Moscou, la más fiel y más adicta al emperador en todo el imperio ruso.

Las pérdidas han sido incalculables, pues el fuego invadió grandes depósitos comerciales.

El gran incendio ocurrido en la antigua capital de Rusia se atribuye al nihilismo, que nunca ha mirado con simpatía la población de Moscou, la más fiel y más adicta al emperador en todo el imperio ruso.

Los ataques se dirigirán en particular al ministro de la Guerra por la lentitud de las operaciones.—*Fabra.*

Noticias.

El Sr. Rute, director general de Beneficencia, piensa activar la construcción de un gran hospital con arreglo á los planos que existen en su departamento para la construcción de un edificio de igual índole. No dudamos que la ilustrada y celosa iniciativa de nuestro querido amigo dejará profunda huella en los ramos que abraza la dirección que tiene á su cargo.

Para el servicio del Rey durante su permanencia en Cáceres, salieron anoche en el tren cinco coches y diez y nueve caballos de las reales caballerizas.

El señor ministro de Fomento no podrá acompañar á S. M. el Rey en su viaje á Cáceres, por encontrarse indispuesto hace dos días con un fuerte resfriado.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Las subastas ordinaria y extraordinaria de títulos del 3 por 100 interior y exterior, se celebrarán el día 20 del actual en la dirección general de la Deuda.

En Alcañiz se arrojó por el puente al río, un teniente del batallón de reserva, quedando en un estado gravísimo.

El ceremonial que ha de emplearse en el acto de la imposición de la orden de la Jarretiera, se acordó en el Consejo celebrado ayer.

Por el ferro-carril del Norte llegaron ayer á esta capital la señora condesa de Xiquena, la señora de Peralta, esposa del ministro plenipotenciario de Costa Rica y los senadores señores marqueses de Valmar y de Campo y Sr. Shé y Saavedra.

Esta noche hará su debut en esta temporada, en el teatro Español, el decano de nuestros actores, el eminente D. José Valero.

La obra para su presentación es el aplaudido drama *Los laureles de un poeta*, en que tantos y tan legítimos triunfos ha conquistado.

Después de ocho meses de grandes sufrimientos, ha muerto en Cádiz un jóven que se vistió de oso un día de Carnaval, y á cuyo traje prendieron fuego por salvaje broma unos cuantos jóvenes de buen humor.

Esto nos recuerda que es muy triste hacer el oso.

En un pueblo de la provincia de Granada, según los periódicos de la localidad, ha sido asesinado un comisionado de apremios.

En el consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M. el Rey, se habló de política interior y exterior, del viaje de S. M. á la frontera del reino vecino, de la próxima discusión del Mensaje, de asuntos diplomáticos y de otros particulares.

El señor ministro de Fomento no pudo asistir al referido consejo, á causa de la ligera indisposición que viene sufriendo.

Anoche á las diez y media se inició un incendio en una casquería de la casa núm. 28 de la calle de la Corredora Alta.

El fuego en un principio amenazó tomar grandes proporciones, pues se propagó á la tienda inmediata y se comunicó á los cuartos bajos de la referida casa.

Merced á la lluvia torrencial, á las acertadísimas medidas tomadas por los arquitectos de la Villa señores Izenga y Gondoff y las primeras autoridades que acudieron inmediatamente, á las once y media se consiguió casi por completo sofocar el incendio.

Las pérdidas han sido de consideración para las referidas tiendas, pues en breves instantes fueron reducidos á cenizas todos los efectos que en ellas existían.

No han ocurrido desgracias personales.

Ha llegado á Madrid, contratado por el Sr. Arderius para la compañía que ha de actuar en la Zarzuela, el aplaudido y notabilísimo barítono D. José Lacarra y Pérez.

Felicitamos al Sr. Arderius por tan buena adquisición, y al público de Madrid que, desde ahora se lo aseguramos, sentirá verdadero placer oyendo cantar al Sr. Lacarra.

Han sido nombrados vocales suplentes de la comisión provincial de Cádiz los individuos que veníamos indicando en nuestros números anteriores.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 5 DE OCTUBRE

ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO	Carreteras de Abril.	96'00
2 p. 100 interior, c.	Id. de Agosto	96'00
Idem fin de mes	Id. de Marzo	98'00
Id. fin próximo	Id. de Julio	96'00
Id. prima, f. m.	Res. de la C. de D.	82'00
Id. id. f. próximo	D. del Personal	99'30
3 por 100 exterior	CORPORACIONES CIVILES	84'00
Pequeños	Municipio de Madrid	82'00
Idem fin de mes	Sociedad del Ayunt.	78'75
Id. fin próximo	BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO.	00'00
Id. prima fin mes	Banco de España	439'00
Id. id. f. próximo	Idem Hipotecario	127'50
3 por 100 amort. ext.	Céd. H. al 7 por 100	102'75
O. ferro-carriles c.	Id. id. al 6 por 100	102'75
Id. fin de mes	Id. id. al 5 por 200	102'35
Id. fin próximo	Alar. á Santander	100'70
Id. prima fin mes	Acciones B. H. C.	101'75
Id. id. f. próximo	Banco de Castilla	175'00
3 por 100 amort. ext.	Empres. cubano	102'00
O. ferro-carriles c.	B. Agricola Espana	00'00
Id. fin de mes	Tranvía de E. y M.	97'50
Id. fin próximo	Obligaciones de id.	100'00
Id. prima fin mes	Londres; á 90 días fecha; 48'20.	
Id. id. f. próximo	Paris; á 8 días vista, 5'03.	

Algun descenso han sufrido ciertos valores en la Bolsa de ayer, aunque en escasa proporción, en cambio otros han tenido aumento de consideración, como pueden ver nuestros lectores en el estado de cotización, resultando que si venimos a comparar la importancia del descenso con el aumento de lo operado, nos dará siempre una diferencia en favor para la generalidad de los fondos.

En el Bolsín de la tarde, los valores que en la hora oficiales tuvieron la pequeña depreciación de que hacemos mérito, volvieron a mejorar con insistencia, hasta el punto de que el consolidado se hacia á 107, 97 1/2 al contado, y 27,05 fin de mes, 2 amortizable por 100, 448,45, acciones de ferrocarriles á 53,35, Bonos á 101,95, obligaciones de Banco y Tesoro á 102,5 y las de Aduanas á 101,77 1/2.

En las acciones del Banco de España, no sabemos que se hicieron operaciones, aun cuando había alguna demanda.

En el Bolsín de la noche quedó el contado á 27,10, fin de mes 27,15, subvenciones 53,40, Amortizable 48,40, operacione.

Cultos.

SANTOS DE HOY

San Marcos, Papa, y San Sergio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el padre Hidalgo, y por la tarde, á las cuatro, predicará el padre Palomeque, terminando con la novena, gozos, letanía á salve.

Parroquia de San José.—continúa por la tarde, á las cuatro y media, la misma novena después de la estación y el Rosario, y predicará D. Gregorio Benítez y Pelaez; seguirá y salve.

Oratorio del Olivar.—Sigue celebrándose solemnes cultos por la Pia Unión del Sagrado Corazón, de Jesús. A la diez se manifestará á S. D. M., después se hará la lectura espiritual, á continuación misa rezada, durante ella las cinco visitas al deílico Corazón, un motete, y

á las doce reserva. Por la tarde á las cuatro y media se practicarán los ejercicios de la octava del Santísimo Sacramento y predicará el R. P. Mora, de la Compañía de Jesús, terminando con el Santo Dios, salmo *Oredidi* y la reserva.

Parroquia de San Andrés.—Continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar. A las seis de la mañana habrá misa cantada llamada de Infantes, y al anochecer comenzarán los ejercicios siendo orador el Sr. Benítez y Pelaez; y se concluirá con la novena, gozos, letanía á salve.

Estado del tiempo.

DIA 6 DE OCTUBRE DE 1881.

Continúa igual á los días anteriores la situación meteorológica del continente, manifestándose en él con gran frecuencia las lluvias y avanzando hacia el S. las líneas isotermas de 0° y de 10°.

En nuestra Península siguen las lluvias anunciatadas en días anteriores, no obstante la notable alza barométrica que se ha presentado en todas las provincias en las cuales el barómetro se eleva hasta marcar 767 mm. en Valladolid y Santiago, y 768 en Bilbao.

La temperatura continua en cambio descendiendo rápidamente, siendo su valor máximo 20,9° en Murcia, y el mínimo 6,2 en Burgos. Los vientos del N. E. en toda España; la mar, en general, picada.

En Madrid, el viento del N. E. alcanza una velocidad media de 19 kilómetros por hora; la temperatura máxima es de 17°; la mínima, 9,5.—V. y G.

Diversiones públicas

Español.—8 1/2.—T. 3.º impar.—Los laureles de un poeta.—Una idea feliz.

Comedia.—8 1/2.—T. 3.º—La luna de miel.—Cuestión de táctica.—Intermedios por el sesteto.

Variedades.—8 1/2.—La careta verde.—Variedades.—Artistas a cala.

Lara.—8 1/2.—T. 1.º par.—La cruz de Mayo.—Doña Josefa.—Escuela de medicina.—Lanceros.

Eslava.—8 1/2.—La primera y la última.—Los chichones.—Los feos.—Armas al hombro.

Martin.—8 1/2.—(Moda).—El cura de aldea.—Una zambra gitana.—Siguiendo la pista.—Baile.

Liceo Capellanes.—(Moda).—Juicio final.—Don Eduardo Lopez y Garcia.—La tremenda.

Infantil.—7 1/2.—La salsa de Aniceta.—Un gomoso y zulú.—La camisa de once varas.—Orgullo y presunción.—Carbon y eisco.—Baile.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de 9 á 1 de la noche.—Intermedios por la familia miss Robertson.

Circo de Price.—8 1/2.—Primera presentación del diaphanorama y panorama móvil del profesor Daugny.—El original Cascabel.—Los notables gimnasias Ferrando.—Las palomitas sabias.—Harvey.

Gran Panorama Nacional de Madrid.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan por Castellani.—Abierto al público todos los días desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

Imprenta de E. Alegre.—Lagasca, 17, Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA

OFICINAS: LOBO, 27, PRINCIPAL, MADRID

Las operaciones que realiza este Banco van indicadas en los reglamentos que se entregan gratis en dicha oficina.

CÁNOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto histórico

por el

EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 rs. en Madrid y 12 provincias.

TORNOS

H. L. SHEPARD Y COMPAÑÍA

Núms. 331, 333, 335 y 337 W. Front Street

CINCINNATI. OHIO. E.—U. AMÉRICA

FABRICANTE DE LOS CÉLEBRES

TORNOS DE CÁRCOLA Y POTENCIA

Taladros, Sierras circulares y de cinta, Prensas MODELOS SHEPARD

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA.

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

5. JOVELLANOS, 5.

FOLLETIN DE EL DEBATE.

EL PAJE FLOR DE MAYO

POR

PONSON DU TERRAIL.

(Continuación.)

que no á distancia. Al mismo tiempo has aprendido lo que era el caballero del Vernal.

Ligeros pasos que resonaron en la escalera, interrumpieron el monólogo del escudero; estos pasos se detuvieron en la puerta, que se abrió, apareciendo Flor de Mayo.

—¡Oh!—dijo alegramente el joven al entrar.—He terminado maravillosamente mi jornada.

Amapola puso un dedo sobre su boca.

—¡Silencio!—dijo, indicándole al mismo tiempo la puerta de la segunda habitación, donde se oía el ronquido sonoro del italiano.

—¿Qué diablos hay ahí?—preguntó Flor de Mayo algo admirado.

Los ronquidos cesaron bruscamente; Amapola continuó con el dedo sobre los labios, en tanto que Flor de Mayo permaneció mudo y estupefacto.

El italiano se había levantado de un salto al oír hablar; después había experimentado una extraordinaria sensación; la voz de Flor de Mayo, á pesar de no haberla oído jamás, le había hecho experimentar una de esas extrañas e inexplicables emociones, semejante á la que se experimenta en presencia de un hombre á quien nos une un lazo misterioso. Despues

JAMES D. MASON & Co

BALTIMORE

FABRICANTES DE GALLETAS Y MASA FINA.

Establecida el año 1820.—Reformada el año 1875.

Pedir catálogos ilustrados que se mandan á vuelta de correo.

L'ASSOMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 100 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

HECTÓGRAFO ECONÓMICO

Cualquier persona puede procurarse uno sumamente barato, comprando las instrucciones que para su fabricación facilita don F. Pagola, calle de San Andrés, núm. 32, segundo derecho, mediante el pago de 20 rs.

También se remiten instrucciones á provincias, mandando 21 rs. en sellos de correos, ó 25 si se ha de remitir certificado.

había escuchado, seducido por un vago instinto de curiosidad, pero ya las voces se habían apagado. Entonces Pepe, que en medio de la oscuridad había sorprendido un rayo de luz filtrándose á través de la cerradura, se deslizó como una serpiente hasta llegar junto á la puerta, en la que aplicó cuidadosamente el oido. Se había fijado, pues, en que Amapola apoyaba un dedo sobre sus labios, lo mismo que en el joven gentil-hombre, que por señas le pedía la explicación de este misterio.

A la vista de Flor de Mayo, la sensación extraordinaria que Pepe había experimentado al sonido de su voz, no hizo otra cosa que aumentar.

Entonces el cauteloso italiano volvió á acostarse, y de nuevo empezó á roncar; pero ya no dormía... escuchaba. Entre tanto Amapola, oyendo nuevamente el ronquido sonoro de su huésped, no pudo dejar por más tiempo á Flor de Mayo en la incertidumbre, y le dijo á media voz:

—Hay á dos pasos de aquí, sobre mi cama, un hombre que si os conociera os introduciría su puñal en el corazón.

Flor de Mayo retrocedió.

—¿Qué hombre es ese?—preguntó.

—Es un italiano.

—Yo no conozco á ningún italiano.

—Es el hermano de Aventurino.

—¿Y bien?

—Que sois vos quien lo ha despachado al otro mundo, y su hermano quiere vengarlo.

A estas palabras, Pepe metió la mano bajo la almohada y cogió su puñal.

—Pero—continuó Amapola—no os conoce, y esto no deja de ser una ventaja...

LUCIO TRELLES

RELACION CONTEMPORÁNEA DE
J. ORTEGA MUNILLA

Segunda edición

8 REALES

VIÑETAS DEL SARDINERO

Ó LA NOCHE-BUENA

DE LA CIGARRA

POR

J. Ortega Munilla

Precio: 10 reales.

BLANCO-MARÍA

GRAN DESCUBRIMIENTO
HERMOSEA EL CUTIS
NO TIENE RIVAL

VÉNDENSE

Carrera de San Gerónimo, núm. 20, tercero, Madrid.

ENSEÑANZA DE IDIOMAS
PROFESOR CON 16 AÑOS DE PRÁCTICA

Montera, 32, tercero.

Sencillez en el método, solidez en la enseñanza, brevedad relativa á la aptitud y aplicación del discípulo.

Sistemas diversos, según